

Expediente: 10228/18

Carátula: LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO C/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJAL, SEBASTIAN FERNANDO-DEMANDADO

20235195004 - LEGUIZAMON, CARLOS ALBERTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10228/18



H106038328267

### Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

**JUICIO: LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO c/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 10228/18.**

Proveyendo decreto **EXTRAIDO DE PARALIZADO.**

**San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025.**

Atento a lo dispuesto en fecha 17/02/2024, corresponde proveer lo solicitado en los autos " CEBRIAN JUAN JOSE c/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 3767/18, que tramita por ante el Juzgado de Igual Fuero de la Quinta Nominación en virtud de las actuaciones ingresadas el 26/12/2024. No existiendo juicio de igual carátula en este Juzgado, hágase lugar a requerido por el Juzgado oficiante. Conforme a ello, ofíciase al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a la transferencia de la suma de \$35.978,80, depositados erróneamente por el empleador del demandado a la orden de este Juzgado, Secretaría, en la Cuenta N°562209531785060, CBU MACRO: 2850622350095317850605 perteneciente al juicio: "LEGUIZAMON CARLOS ALBERTO C/CAJAL SEBASTIAN FERNANDO S/COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°10228/18", al juicio caratulado: "CEBRIAN JUAN JOSE c/ CAJAL SEBASTIAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 3767/18 que tramita por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación, Cuenta Judicial N°562200003808410 CBU MACRO: 2850622350000038084105 a la orden de ese Juzgado. Atento que la causa ut supra tramita por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación perteneciente a la misma Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3 del Centro Judicial Capital, comuníquese y déjese constancia en dicha causa el decreto que antecede. 10228/18.LFA.

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:  
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.